

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6363** *FORPREMUR, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 453/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan Enrique Pereñíguez Barranco contra la empresa Forpremur, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Forpremur, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 29.117,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019344-1